

AVISO DE SALA No. 08 DE 2022

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 2 de marzo de 2022 a las 8:30 a.m., con la asistencia de los Magistrados Carlos Augusto Zuluaga Ramírez y Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Acciones de tutela

<p>Radicado: 110012203 000 2022 00349 00 Accionante: Andrés Fernando Vélez Osorio Accionado: Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá y otro Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 031 2022 00022 01 Accionante: Fanny de Jesús Suárez Hernández Accionado: Juzgado 15 Civil Municipal de Bogotá Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 029 2022 00031 01 Accionante: Marleny Ladino Castro Accionado: Juzgado 50 Civil Municipal de Bogotá Observaciones:</p>
<p>Radicado: 10012203 000 2021 02588 00 Accionante: Milton Javier León Herrera Accionad: Juzgado 10 Civil del Circuito de Bogotá Observaciones: Incidente de desacato</p>

Procesos civiles

<p>Radicado: 110013103 010 2017 00259 01 Demandante: Luz Marina Suarez Prieto Demandado: Ángela Alexandra Chaparro Becerra Observaciones:</p>

Radicado: 110013103 016 2017 00317 01
Demandante: Universidad Antonio Nariño
Demandado: Martha Clemencia Luna Barragán
Observaciones:

2. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 1º de marzo de 2022.

IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA

Magistrado